

LA PAZ DE MURCIA



diario de noticias, avisos y anuncios.

Condiciones de suscripción.

Pago adelantado para todos.—No se admiten sellos a los de fuera.—Empiezan las suscripciones en 1.º de cada mes y terminan en 15 de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre. Un número 10 céntos; atrasado 50.

Precedente suscripción.

Edición local: Murcia, un mes 3 pta.; fuera un trimestre 13'0.—Edición completa: Murcia, un mes, 1'50 pta.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 pta.; anual 10 la completa.

Redacción, Administración é Imprenta, Zoco, 5.

Anuncios de defunción ó funeral.

A una columna 5 pta. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.
A dos columnas 8
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscriptores se rebaja el 25 por 100.
—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sellos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntos. líneas comunicados desde 25 céntimos en adelante.
A los suscriptores rebaja de 25 por 100; pago el día de la primera publicación.

FUNDADO EN 1858.

VERNES 27 DE JUNIO DE 1884

AÑO XXVII.—NÚM. 7,955

GABINETE DE CONSULTA.

S. NICOLÁS 19, (ANTES STA. ISABEL 1.)
El médico-oculista doctor Usen, especialista en enfermedades de los ojos y de la matriz, recibe consultas todos los días de 8 á 12, y de 12 á 4 á los pobres de solemnidad. —8—

LA PAZ DE MURCIA.

Creemos que la comisión de Sanidad debe hacer diferentes visitas por toda la población, independientemente de las que la Junta local practique, y disponer la limpia de las alcantarillas que despidan miasmas insalubres; visitar las casas de los barrios para ver si existe la limpieza y aseo necesarios y que desaparezcan los depósitos de estiércoles y cría de toda clase de animales; debe hacerlas con mas escrupulosidad en las casas de morados y en las destinadas para que duerman los pobres, disponiendo lo necesario según las calles; las fabricas de hilados, de tenería, de almidón, de velas de sebo y otras, deben vigilarse para que no se consientan en ellas focos anti-higiénicos; debe procurar que sea una verdad lo dispuesto en los arts. 149, 186, 188, 192, 194, 195, 210, 211, 212, 214, 215, 225, 226, y otros del Bando que mas ó menos tienden á mantener la salubridad de la población, y que no copiamos por su mucha extensión y porque esa omisión deberá conocerlos y saber lo pertinentes que son en todas ocasiones y mayormente hoy. Debe también esa comisión, y si no su presidente que es el Teniente del distrito á que pertenecen el Plano y la plaza de la Carnicería donde están los mercados, tener extrema vigilancia en estos, haciendo que los empleados del Ayuntamiento á quienes correspondan hagan frecuentes inspecciones en todos los artículos de consumo, pues todo rigor en este particular puede evitar un conflicto.

Esperamos de esa comisión que, si hasta hoy ha vivido confiada en las condiciones especiales de esta ciudad, ahora despertará de su letargo, no hará cuestión de atribuciones ni de etiqueta lo que el Ayuntamiento le tiene encargado, y desplegará todo su celo en favor de este pueblo que confía en su vigilancia.

Confirmando lo que ya teníamos anunciado, en nuestra Diputación se ha recibido la siguiente comunicación de la de Madrid:

«Teniendo noticia esta Diputación que esa Comisión provincial, con motivo de la corrida de toros que se vá á celebrar en la plaza de toros de esta corte, á beneficio de las víctimas de la inundación, ha dispuesto venga la notable banda de música del Asilo de la Misericordia de esa provincia, ha acordado en sesión de hoy, á propuesta del diputado Sr. Peláez Vera, que á los individuos que componen la indicada banda, se les facilite hospedaje en el Hospicio durante uno ó mas días.—Lo que tengo el gusto de participar á V. S. para conocimiento de esa Comisión de su digna Vicepresidencia, esperando se sirva manifestar á la brevedad posible, si la misma acepta dicho ofrecimiento, y en tal caso de qué número de plazas se compone la música expresada y día en que deba llegar á esta corte; á fin de dar con oportunidad las órdenes convenientes para su instalación en el referido Asilo.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 21 de Junio de 1884.—El Presidente, J. Moreno Benítez.—Sr. Vice-presidente de la Comisión provincial de Murcia.»

Por mas que nuestros pequeños músicos no hayan llevado á efecto el viaje que se proyectaba, por causas que no son de este lugar, no podemos menos de manifestar nuestro más sincero agradecimiento á la corporación provincial de Madrid, pues la acogida que les preparaba la recibimos como un acto de cortesía dispensado á Murcia y que no olvidaremos.

Es indudable que si para el Ayuntamiento son de gran interés todos los asuntos de que conoce, forzosamente habrán de merecerle preferencia los que se rocen con los ramos de Policía urbana y rural, por ofrecer mayores complicaciones y tener que sujetarse en muchos casos al informe facultativo, deficiente algunas veces y no todo lo claro que fuera preciso las mas. De aquí el que nues-

tro compañero Sr. Lumeras haya presentado para que se de cuenta, una razonada moción por la que se propone, que en los expedientes que en todos los ramos se instruyan, á instancia de parte ó por iniciativa de algún concejal, no se prescinda de la documentación y trámites que prescriban las disposiciones legales, que por los negociados respectivos, así como por la parte facultativa cuando proceda, se informen con claridad y precisión aportando todos los antecedentes y citando en su nota informe, las disposiciones legales que, según los casos le sean aplicables. A continuación, pondrá la Secretaría su nota, conformándose ó nó con la del negociado. Con esta instrucción, podrá la comisión del ramo llenar cumplidamente su cometido, y el Ayuntamiento acordar, con mejor acierto. Nos parece que ha de dar buenos resultados prácticos.

Se halla en Murcia representando á «El Liberal», nuestro amigo don Gabriel Balero, cuyo periódico madrileño vá á emprender una campaña en favor de las provincias de Levante, sacrificando al efecto cuantiosos intereses que solo podemos remunerar apoyándole por cuantos medios estén á nuestro alcance y expresándole nuestro agradecimiento de todos modos, pues hoy que de todas partes nos vuelven la espalda, un acto de ese género es debilmente de agradecer.

Tenemos denunciada la boquera de la calle de Sta. Quiteria, y sin embargo, á ese tajo ambulante que desde el 10 de Mayo no sabemos en qué se ocupa, porque las cuentas mensuales NO LAS PUBLICA YA EL «BOLETIN», no se le ha dado orden para poner en su sitio los adoquines que la cubren, siendo este pueril descuido de la Comisión del ramo, del Alcalde, ó de quien sea, ocasión de que ayer se lisiera un ciego al pasar por dicho sitio. Abandonar injustificable es, pues con un puñado de mezcla y media hora de trabajo está compuesto aquello.

Hemos leído en el «Boletín» que la Comisión provincial no está dispuesta á dar cumplimiento á un oficio de la Junta provincial de Instrucción pública, que se le ha dirigido por conducto del Sr. Gobernador, y por el cual tenemos entendido se ordenaba se alzara la suspensión impuesta al maestro auxiliar de la escuela de la casa de la Misericordia. El interesado nos ha dirigido sobre este asunto el comunicado que mañana insertaremos, quejándose de que se le tenga privado de su haber cinco meses, y pidiendo se le pruebe la falta que se le imputa.

No nos extendemos mas en este asunto porque para juzgar es preciso oír á las dos partes, y la Diputación no sabemos en que razones se apoya, pero si creemos que al asunto debe darse una inmediata solución.

No hemos aludido á los periódicos de Lorca en un suelto que de nosotros ha copiado «El Diario de Lorca». Conste.

NOTICIAS.

«La Lealtad» de Almería ha recibido el siguiente telegrama:

«Madrid 21, (11 n.).

Creemos satisfacer la mas importante necesidad de nuestra querida y desheredada provincia, auxiliado de mis dignos compañeros de Diputación y del valioso concurso del Ministro de Fomento, he tenido la honra de presentar hoy al Congreso una proposición de ley que apoyaré oportunamente, por virtud de la cual dentro del breve término de cuatro años tendrá esa provincia un ferrocarril que partiendo de nuestra hermosa capital nos pondrá en comunicación con Lorca y Murcia. También me propongo ocuparme en las Cortes, una vez terminada la discusión del menage, de la importante línea de Linares á esa ciudad.

Emilio Pérez.»

«Cómo entenderá el Sr. Ferris la numeración de la casa, que habiendo establecido su despacho en una inmediata á la plaza de Palacio, que es donde empieza la numeración de la calle de la Frenetería, dice en sus anuncios: «Ferris, Frenetería, á lo último, cerca de la plaza de Palacio» y después de dar señas tan contrarias, añade me equivocaron.»

Parece que por no haberse llenado algún requisito de los que previene el Bando de buen gobierno, el Sr. Soler, Teniente del 7.º distrito, ha puesto una multa á los que llevaron una vaca á correrla á las calles de S. Juan. Como esto debe ser causa de que muchos no conocen las disposiciones vigentes, ni aquí fué antes costumbre dar valor á la autoridad de los Tenientes, que gracias á nuestras exhortaciones, no de hoy, sino de tiempos atrás, van sirviendo de algo, intercedemos con el Sr. Soler, si el hecho es cierto, para que sea indulgente, hasta donde el principio de autoridad lo permita, teniendo en cuenta que no debe haber habido intención de faltar.

Anoche obsequiaron con una serenata á la Srta. Mendoza Tenorio y al señor Vico, la cual ejecutó la banda de la Misericordia.

Leemos en «La Correspondencia» de Valencia:

«Vico recibió ayer noche en la función de su beneficio, en el teatro Principal, una de las ovaciones más grandes que hemos conocido en los teatros de Valencia. Hasta el público que tiene localidades fijas y que acostumbra llegar tarde, ocupaba sus asientos respectivos antes de la hora indicada en los cartoles para dar comienzo á la representación de «La Jura en Santa Gadea», obra del inmortal Hartzensbusch, que era la elegida por el beneficiado, correspondiendo galantemente á la indicación de la prensa.

Desde las primeras escenas de la obra demostró el público su interés por el gran artista, á quien tributó repetidas salvas de aplausos, rayando el celmo del entusiasmo al final del segundo acto, en el que todas las manos batían palmas, escapándose de todos los labios unánimes y nutridos bravos. Al terminar la obra fué llamado cinco veces á la escena, recibiendo multitud de regalos de valor.

Como complemento de la función se representó la chistosa pieza en un acto «Las sábanas del cura», que fué interpretada de una manera admirable. Reciba nuestra enhorabuena al Sr. Vico á quien aplaudimos y admiramos por su indisputable mérito en el arte que profesa.»

El 28 se substará en el Pinatar el arbitrio del uso voluntario de pesos y medidas.

En el «Boletín» se ha anunciado que el Fiel contraste vá á proceder á la comprobación periódica de pesos y medidas en los partidos de Cieza, Yecla, Caravaca, Mula y Totana.

Se ha aprobado la adjudicación interina de las obras de la carretera provincial del Palmar á Mazarrón, y la transferencia hecha por el adjudicatario D. Miguel Caballero.

El presupuesto provincial aprobado para 1884-85 se ha publicado en el «Boletín» oficial.

Copiamos de «El Puerto de Aguilas»: «El jueves estuvo á la vista de este puerto el vapor Saint Pierre, quien conduca el tranvía de Mazarrón y Palomares dos locomotoras y algunos wagones y coches.

Felicidades con este motivo á la compañía de Aguilas.

«El Ayuntamiento interino, después de tener la orden de suspensión está averiguando quien es el dueño de la plaza de abastos, para lo cual ha llamado á varios individuos de los que formaban la corporación anterior.

«Ya se está trabajando en la construcción de la plaza de toros, de que ya dimos conocimiento en nuestro número anterior.

«Dice un amigo: «Yo no entiendo de leyes, pero creía que las autoridades que se hallan sus pensan en el ejercicio de sus funciones, no podían dictar bandos, ni hacer subastas de consumos, etc., etc.»

Pues hijo, estudiando se aprende.

«Por el Juez de primera instancia de Lorca lo ha sido impuesta una multa de 500 pesetas á un respetable cuerpo de esta villa, según se dice, por descaño á la autoridad.

«Malo, patriotid! bromas pesadas son esas para gustarlas muy á menudo.»

Se ha aprobado la adjudicación hecha de la impresión del «Boletín» oficial á favor de D. Antonio Molina.

El padrón del impuesto equivalente al de la sal se ha puesto al público en Totana.

Adelina Patti ha comprado dos trajes para la ópera «Traviata», cuyo costo no ha bajado de 35 á 40 000 francos.

No es de extrañar tanto desprendimiento, pues á continuación dice el periódico que proporciona estas noticias, que en la actualidad se disputan tan distinguida cantante Rusia, Francia y América, y sostiene una subasta que hasta ahora nadie quiere ceder y pujan sin cesar.

El último precio publicado es el que Rusia ofrece, y asciende á un millón de francos por seis representaciones.

Anoche circularon noticias alarmantes, que fueron desmentidas después, respecto á la salud de Melilla.

En el expediente de subasta de ropas y otros efectos necesarios en la Casa de Misericordia se ha acordado declarar válida la adjudicación interina y admitir la transferencia hecha por el adjudicatario á D. Tomás Pérez y Ruiz.

Ha sido alzada la suspensión de los concejales del Ayuntamiento de Cartagena porque no podían ser responsables de actos que habían tenido lugar antes de empezar á ejercer su cargo, como lo es la licencia dada en 1881 á D. Pedro Vidal para la apertura y disfrute de un mercado.

Conociendo que nunca es más necesario ni más útil un periódico que cuando se está ausente, participamos á los señores suscriptores de LA PAZ, que acostumbran á veranear, se sirvan avisar á esta administración el punto de su residencia, á fin de servirles el número sin aumento de precio siempre que no salgan de la Península.

D. Lorenzo Gimenez ha renunciado el cargo de Administrador del Pósito en Mula y ha sido nombrado para sustituirle D. Pedro Parraga.

En Blanca, Fuente Álamo, Yecla, Lorquí, S. Javier, Villanueva, La Unión, y Ojós, se ha terminado el repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

El 5 de Julio se verificará en Aledo la subasta de 90 cargas de leña, 8 quintales castellanos de esparto y 9 azades de peto.

D. José Ruiz, contratista del puente sobre el Guadalentín, y D. José Gállego Vidal, contratista de los trozos primero y segundo de la carretera de Murcia á Granada, sección de Lorca á Puerto de Lumbreras, han presentado reclamaciones por los daños que les causó la inundación.

La Comisión provincial acordó celebrar sesiones en los días 3, 4, 13, 14, 17, 18, 19, 23, 24, 26, 27 y 30 de este mes, cuyo acuerdo, tomado el día 2, no lo ha publicado hasta ahora el «Boletín».

Ha sido trasladado á Murcia el ingeniero de montes D. Antonio Falcón.

Dice un colega de Madrid: «La Junta de Tenientes de Alcalde en su reunión de ayer tarde acordó, que en vista de que los panaderos de Madrid se han negado á bajar el precio de este alimento, no obstante haber bajado en la plaza el precio del trigo, se autorice la libre introducción en esta villa del pan que se elabora en los pueblos de esta provincia.

«Es digna de aplausos esta medida.»

«De nada de esto se ocupa nuestra comisión de Subsistencias, y si es la Junta de Tenientes de Alcalde menos, pues esta solo se ha reunido dos veces para tratar del reglamento de la Guardia municipal, y todavía estamos esperando la tercera reunión para que lo termine, en la cual no debe tener piza el señor Alcalde, á pesar de que según los Tenientes, y según los jefes de esa guardia, la falta de un reglamento es el origen de las quejas que contra la misma hay, pues se distraen en servicios que no son de su instituto, á veces hasta sin conocimiento de los Tenientes, siendo esto motivo de que no se cumplan las órdenes de estos, ó pretextando muchas veces para que se disculpan faltas voluntarias con las supuestas distracciones del servicio.

En Abanilla se ha puesto al público el apéndice al amillaramiento.

Como hace tiempo anunciamos, para el 15 del próximo Julio, se abrirá al público una nueva fonda, que se titulará «La Fonda Universal», en la gran casa de D. Angel Guirao, en la plaza de S. Bartolomé.

Un certamen periodístico se anuncia en Cádiz. El premio consiste en 1,000 pesetas, y se adjudicará al periódico de aquella localidad que mejor describa los festejos veraniegos que habrán allí de verificarse desde 1.º de Julio á 31 de Agosto próximo.

De la Comisión nombrada para proponer las reformas de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, ha sido nombrado presidente D. Manuel Cassola y uno de los vocales don Francisco Martínez Corbalán.

33,000 rs. llovan ya recaudados en Málaga para la feria en donativos de 1,000, 500 y 400 reales de aquel comercio.

Aquí se nos enfrió el Sr. Sobejano con el agua de la inundación y nada hacemos.

Ayer tarde celebró junta la provincial de Sanidad en el despacho del Sr. Gobernador en cumplimiento de la urgente circular recibida, que traían la «Gaceta» y periódicos de Madrid.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta del petróleo necesario para el alumbrado público de esta ciudad, en los puntos que hasta el presente no lo está por gas, y autorizado por el Ayuntamiento para oír proposiciones, he dispuesto se anuncie por edictos que desde esta fecha hasta las 11 de la mañana del 30 del corriente, se admitirán proposiciones para este servicio.

Lo que se hace notorio para conocimiento del público.

Murcia 24 de Junio de 1884.—Pas-

qual Abellán.

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de alineación de la calle del Pajar del Rey, en cumplimiento de lo que prescribe la regla tercera de la Real orden de 16 de Junio de 1854; he dispuesto se anuncie por edictos y señalar el término de 20 días, contados desde el siguiente al on que aparezca en el «Boletín» oficial de la provincia, á fin de que los que se consideren perjudicados con las nuevas líneas interpongan las reclamaciones que á sus intereses convengan en la Secretaría del Ayuntamiento donde se hayan de manifestar los planos para que puedan enterarse.

Murcia 26 de Junio de 1884.—Pas-

qual Abellán.

ÚLTIMA HORA.

El cónsul de Tolón participa haber ocurrido durante el día cuatro defunciones por cólera, y añade que está ya declarado ser morbo asiático.

«Se han declarado súcias las precedencias de Gibraltar, hasta tanto que se observen las medidas de rigor que exigen las circunstancias.

«Es inexacto, al menos no hay conocimiento oficial de ello, que se haya declarado caso alguno en Marruecos.

«Se han declarado súcias las precedencias de Francia, cuya correspondencia se ha dispuesto se funigue en Port Bon.

«Excepto Inglaterra, todos los países han adoptado grandes precauciones.

«Madres, si tenéis hijos del quepodados cr falta de apetito están quedando delgados y enfermos, debéis probar la Emulsión de Hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, agradable al paladar como la leche; á todos los niños les gusta y es maravilloso cómo engordan, y cómo les prueba el tomarlo. Los médicos dicen todos, que no hay remedio tan nutritivo como este para todos los niños y especialmente para aquellos que empiezan á enfaquecerse y ponerse delgados, pues no solo engorda y da vida nueva, sino que abre las ganas de comer, avivando el apetito.—4

«El Tónico Oriental es una fuente de brillo y hermosura tanto para las damas como para los caballeros. El pelo adquiere con su uso, suavidad, limpieza, abundancia y flexibilidad, y la barba y los bigotes; brillantez, sedosidad y graciosas ondulaciones.—29

Dice La Correspondencia:
 «A las cuatro de ayer tarde había ya más de 30 personas en la plaza de Toros ocupando puesto para comprar localidades para la corrida de los inundados de Murcia que se verificará mañana.»

A las doce de la noche se recibieron noticias en el Gobierno civil de que había dos grandes colas de gente en dicho punto, y con el mismo objeto. Con este motivo, el señor gobernador ordenó que fuerzas de Guardia civil de caballería asistieran a las inmediaciones de la plaza de Toros, con objeto de evitar la alteración del orden público.

No obstante, muchísimas personas de las que formaban cola es indudable que solo se tomaban aquella molestia para vender el puesto.»

Hé aquí (por fortuna) en donde todas las opiniones están acordes y unánimes. Desde el carlista más apostólico, hasta al socialista más fanático, se funden, se amoldan, se estrechan en un sentimiento igual.

La opinión de adquirir billetes a toda costa se halla por encima de los acontecimientos políticos y administrativos.

¡Y luego se dice que no hay dinero! ¡Cuando por gastarlo, hasta tiene que intervenir el gobernador, apoyado en la Guardia civil de caballería!

Noticias políticas.

Ayer se han reunido los diputados de las provincias vitícolas en el salón de presupuestos. Se dió cuenta por la comisión de la conferencia celebrada con el señor ministro de Hacienda, de que resulta que este se halla dispuesto a atender, en el límite posible, a las necesidades de alivio de impuestos a las fincas floxeradas. Asimismo se dió cuenta de las reformas acordadas en el proyecto de ley que el Sr. Lomas leyó el día 21, y se acordó que seguidamente se presentase a la Cámara.

Los demócratas de diferentes matices, exceptuando los posibilistas, no estaban anoche conformes con muchas de las afirmaciones del Sr. Leon y Castillo, ni creían que el discurso tenía en la esencia el alcance de la expresión de la palabra.

Los italianos residentes en Madrid han dirigido una atenta carta al Sr. Rivera, manifestándole su profunda gratitud por la defensa hecha por aquel en la alta Cámara con motivo del paralelo establecido entre José Bonaparte y Amadeo de Saboya por el Sr. Posada Herrera, que los consideró como intrusos.

A la voz le suplican haga extensivo su agradecimiento a los señores marqueses de Seoane y marques de Novallibes.

La discusión del Mensaje acaso se prolongará más de lo que hemos anunciado.

Puede ser que dure más de quince días.

Hoy se han reunido las comisiones interesadas en los asuntos de Cuba, y han acordado por unanimidad la redacción del voto de confianza al Gobierno bajo la base del cabotaje, con producto y bandera nacional.

Anoche a las nueve regresó el señor Martos de Viñuelas, acompañado de los Sres. Canalejas, Reus y Gonzalez Olivares.

De esperar es que haga las declaraciones que tenemos anunciadas en nombre de su partido y durante la discusión del Mensaje.

Los ministeriales se mostraban anoche muy satisfechos del curso que llevan los debates sobre el Mensaje. Hasta ahora no solo creen que llevan la mejor parte, sino que no han sufrido siquiera los naturales efectos de una oposición que, a la par que energética, hayan tenido de su parte la lógica ó la razón.

Esperaban, no solo con deseo sino con fruición, el discurso de hoy del Sr. Silveira.

El Correo de anoche publica un elogio del señor ministro de Marina, que ha sido muy bien acogido por las personas imparciales de todas opiniones.

Centros oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos promoviendo a la plaza de magistrado del Tribunal Supremo a don José Garnica, presidente de la Audiencia de esta corte, y nombrando en su reemplazo a D. Federico Enjuto, presidente de la territorial de Barcelona; trasladando a la presidencia de la Audiencia de Barcelona a D. Mariano Die Pascetto, que desempeña igual cargo en la de Pamplona, y nombrando para este puesto a D. José Rodríguez Rodas, presidente de la de Las Palmas; nombrando para la presidencia de la de Las Palmas a don José de Cáceres y Molini, presidente electo de Sala de la territorial de Sevilla; nombrando para sustituirle, a D. José de Cáceres y Muñoz, que sirve igual cargo en la de Burgos; trasladando a la plaza de presidente de sala de la territorial de Burgos a D. Ramon Crespo, electo para igual cargo en la de Oviedo, y promoviendo a la plaza de magistrado de la Audiencia de la criminal de la Seo de Urgel a D. José Soto y Alcalde, juez de primera instancia del distrito de la Alameda de Málaga.

Guerra.—Real decreto disponiendo que pase, a su instancia, a la sección de reserva del Estado mayor general del ejército el mariscal de campo D. José de Aizpurrúa.

Marina.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que sin las formalidades de subasta contrate en el extranjero un buque blindado de primera clase, abonando el primer plazo del sobranje que resulte en todos los capítulos y artículos del vigente presupuesto.

—Otros admitiendo la renuncia que de la comisión que desempeña en Francia ha presentado el inspector de ingenieros de la armada y diputado a Cortes, D. Joaquín Togados; nombrando vocal de la junta de reorganización de la armada al vicealmirante don Carlos Valcárcel, y vocal de la junta de directores del ministerio de Marina al diputado a Cortes D. Antonio Maura.

Gobernación.—Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspensión de los Ayuntamientos de Alcaudete y Villagordo (Albacete), Campos (islas Baleares) y Medina Bombaron (Granada).

—Otra desestimando una demanda presentada en nombre de doña Victoria Puig contra la real orden de 23 de Marzo de 1883 que declaró ciudadano español a D. José Piffier y Pourteck.

Fomento.—Real orden disponiendo que la Exposición de Bellas Artes quede cerrada el día 7 de Julio próximo, y que desde el 29 del corriente mes hasta su clausura la entrada en el local sea gratuita para el público.

Noticias generales.

Las autoridades militares de Cuba elogian los servicios prestados por la dotación del vapor de guerra *Guadaluquivir* al destruir las chalanas que habían reunido los bandoleros en el río Hattibonico.

El Gobierno italiano ha impuesto diez días de observación ó veinte de cuarentena, según el caso, a las procedencias de Francia; y el Gobierno portugués ha declarado infestadas las procedencias de Tolón y sospechosas a las de todos los puertos franceses del Mediterráneo.

En el día de hoy, bajo la dirección del jefe de negociado y de la dirección de administración militar y otros señores oficiales, se están practicando pruebas de mejora de pan de tropa.

El producto de la prueba, que asciende a unas 500 raciones, lo distribuirán a los cuerpos para que informen sobre su calidad.

Ayer llovió en Granada y Almería.

El diputado por Velez Málaga ha expuesto hoy al señor ministro de Fomento el grande incremento que la plaga fióxérica toma en Málaga y otras pro-

vincias, y ha ofrecido el señor Pidal hacer cuanto de él dependa para remediar tamaños males.

Por la dirección de administración militar se ha mandado proceder al estudio del edificio de nueva planta para establecimiento del laboratorio central de farmacia del cuerpo de Sanidad militar, que se proyecta en terreno contiguo a los Docks.

Son numerosísimas las peticiones de indulto en pro de los sentenciados en Santa Coloma de Farnés, comandante Fernandez la Plaza y teniente Valle Casanovas; pero el Gobierno no se ha reunido todavía para acordar el consejo que habrá de comunicar a S. M. el Rey. Cuando la sentencia se haya comunicado y estén en capilla los reos, será cuando se reúnan los consejeros responsables para informar al Monarca sobre tan triste asunto.

En los Pirineos, lo mismo por la parte española que por la francesa, aflige a la agricultura una plaga más, como si fueran pocas las que existen. Tal es la verdadera invasión de ratones, que bajan al llano y destruyen las cosechas, sobre todo la de centeno.

El día 28 llegará a Barbastro y pueblos limítrofes del Cinca la comisión internacional para el estudio de las líneas férreas. La discusión del Mensaje impedirá a los señores Escudero y representantes de la provincia asistir al recibimiento que se prepara a la comisión.

Llegan pormenores de la desgracia ocurrida en Puente Ulla, que aumentan su importancia y desastrosos efectos. La casa en que se hundió el piso al dar el Viático a una enferma, es propiedad del marqués de Santa Cruz.

La invadido multitud de vecinos de aquella parroquia y de las de San Miguel de Castro, Santa Cruz y Arnois, y aún no había entrado en la casa ni la mitad de la gente que había acudido, cuando se tronchó la viga que sostenía el piso y se hundió el pavimento de bastante altura, cayendo confundidos cuerpos y objetos, algunos pesados, como varias arcas llenas de maíz.

Por todas partes lamentos, brazos y piernas rotos, costillas fracturadas; pasaron de treinta los inélices, en su mayoría labradores, que además de quedar lesionados de más ó menos gravedad, se ven imposibilitados de trabajar en el campo durante mucho tiempo; de suerte que sufren dolor y miseria a un tiempo.

Crónica negra.

Ayer fue extraído de una noria, en el tejár llamado del *Tiñoso*, el cadáver de una mujer. Esta, que era la esposa del dueño del tejár, se arrojó ella misma por no poder sufrir una enfermedad que la aquejaba hacía algunos meses.

El domingo se suicidó, arrojándose por el puente de la Pechina, un joven tejedor de Alcoy, llamado Antonio Jordá.

El lunes se suicidó en Oviedo, de un tiro de fusil, en la oficina del cuerpo, el sargento de carabineros D. Celso Maquivar, muy querido de sus jefes, dejando escrita una carta para que no se culpase a nadie de su muerte.

El Domingo intentó envenenarse con fósforos en la cárcel de Málaga el preso Antonio Hidalgo, autor del asesinato y robo de María la vende ora, quedando en un estado muy grave.

Por desgracia, se ve por lo que resulta de esta crónica que aumenta de una manera considerable el crimen del suicidio, que es el crimen de la impiedad, de la cobardía y de la irreligión.

El Cólera.

Afortunadamente, parece que la epidemia del cólera, en vez de tomar incremento, va decreciendo de una manera notable, y sin embargo de que aún no están conformes las opiniones acerca de si el mal tiene carácter esporádico ó es el llamado asiático, nos inclinamos (hoy por hoy) a creer que participa de la condición de esporádico.

Sustentamos esta opinión a la sombra de no tener noticias claras y precisas sobre el particular, y porque las condiciones higiénicas de Tolón son pésimas tanto, que ante de aparecer el cólera habían sido trasladadas tropas a otros cuarteles fuera de la ciudad, en el temor de que pudiese sobrevenir alguna enfermedad contagiosa, como ha ocurrido; pero no se hizo nada para mejorar las condiciones de la ciudad, tocándose ahora las consecuencias de este abandono.

La mayor parte de las casas de la parte antigua de la población, elevada sobre pilotaje, carecen de letrinas; tampoco existen allí alcantarillas; las materias fecales se arrojan en arroyuelos que van a parar a la dársena, donde se forman grandes depósitos de materias orgánicas, que no pueden ser arrastradas fácilmente por consecuencia de la falta de marca en el Mediterráneo; en todas las estaciones, pero principalmente en la actual, las emanaciones que de allí se desprenden son insoportables, y mucho más cuando, como ahora parece haber ocurrido, las operaciones de dragado remueven el fondo y aumentan la constante alteración de aquella atmósfera.

Estas condiciones son naturalmente motivos más que suficientes para promover el desarrollo de cualquier enfermedad epidémica.

Siendo esto así, no es de temer la propagación del mal, como lo sería en el caso de ser el asiático, y además sus resultados, aún en el punto infectado, tampoco serían tan terribles.

Sin embargo de esto, las autoridades no deponen su actividad, y ayer mismo, bajo la presidencia del gobernador civil de Madrid, ha celebrado sesión la junta de Sanidad.

El Sr. Villaverde dió cuenta de la circular que ayer publicó la Gaceta referente a las medidas que aquella corporación ha adoptado, encaminadas a impedir en lo posible la invasión del cólera en la Península.

Se acordó cumplimentar en un todo aquellos acuerdos y dirigir comunicaciones a todos los alcaldes, previniéndoles el exacto cumplimiento de aquellas disposiciones.

Ayer tarde se han librado los oficios. La junta de Sanidad provincial es posible vuelva a reunirse en la semana próxima.

También los gobernadores de provincia han contestado ya a las comunicaciones é instrucciones que se les dirigió, dando muestras de su celo y actividad, mereciendo especial mención los telegramas de Pamplona y Valencia.

El segundo propone el acordonamiento, y hace notar que ofrece mayor cuidado la comunicación terrestre; el primero propone el acordonamiento de veintidos leguas de frontera, valiéndose de las fuerzas del ejército del Norte, fijando la entrada de pasajeros y mercancías solo por cinco puntos, estableciéndose en ellos lazaretos con asistencia médica.

El gobernador de Guipúzcoa dice lo siguiente: «Reunida Junta de Sanidad, acordó enviar una comisión a Irún para estudiar los medios de hacer eficaz la vigilancia que está recomendada en la frontera.»

Sin embargo con esta actividad de las autoridades españolas contrasta la indiferencia de las inglesas en Gibraltar.

El de Gibraltar remitió el siguiente telegrama:

«Ninguna noticia de alteración de salud pública en Tolón. Procedencias de la India no admitidas; las de Malta sujetas a tres días de cuarentena, y las de Egipto a veinticuatro horas de observación.»

Como este telegrama no ha satisfecho los deseos de la dirección, anoche mismo se telegrafió declarando sucias las procedencias de Gibraltar, hasta tanto que se observen allí las medidas de rigor que exigen las circunstancias.

Una de las mayores pruebas de la benignidad de la epidemia (al presente) está en lo que contienen las siguientes noticias oficiales.

«El cónsul de España, en Certe, en telegrama de las ocho de la noche, di-

ce: «Salud pública, Certe, excelente. Últimos casos, Tolón, mas benignos.»

El cónsul español en Tolón, que tan poco explícito ha estado hasta ahora, confirmó anoche oficialmente que el cólera desarrollado en aquel punto tiene el carácter de asiático, y que ayer ocurrieron cuatro defunciones.

MARSELLA 25 (11'15 m).—En Tolón han ocurrido 5 defunciones el día 23 y una el 24.

La epidemia presenta un carácter benigno. El estado sanitario en Marsella, satisfactorio.

Los buques procedentes de Tolón se sujetan a tres días de observación, siendo admitidos a libre plática los que arriban de otros puertos.»

Además, la Agencia Fabra nos comunica el siguiente:

PARIS 25 (6'45 tarde).—Un despacho de Tolón que se acaba de recibir dice que desde ayer noche no han ocurrido mas que dos casos de cólera en aquella ciudad.

A pesar de estas tranquilizadoras noticias, anoche se telegrafió al gobernador civil de Gerona para que se fuese a la correspondencia de Francia.

Esta determinación obedece a una medida puramente preventiva, pues como decimos, aún no está el mal en condiciones de desarrollo para tomar tales medidas, que de todas maneras son oportunas y convenientes.

En Marsella no se ha tenido conocimiento de que haya ocurrido caso alguno, pues en el momento que de ello se tuviera conocimiento, se dispondría el acordonamiento de la frontera, haciendo uso de la autorización que concede el artículo 59 de la ley de Sanidad, que dice: «También dictará el Gobierno las reglas para los acordonamientos fronterizos cuando alguna epidemia los haga necesarios.»

Por último, parece ser también que, con el fin de llevar la tranquilidad al público, el Gobierno no ocultará nada de cuanto se refiera a este asunto.

Telegrafo.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

PARIS 25.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 77'50; 4 1/2 por 100, 107'85 0/0. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 60'05 0/0, obligaciones de Cuba, 490'00; consolidados ingleses, 100 0/0. Última hora: 4 por 100 exterior, 60 5/8; ídem amortizable, 60 0/0; obligaciones de Cuba, 000'00.

LONDRES 25.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 60 1/2.

LONDRES 25.—Cámara de los Comunes.—Sesión de esta tarde.

El jefe del partido conservador señor Northcote anuncia que en breve presentará una proposición de censura al Gabinete con motivo del arreglo anglo-francés sobre la cuestión de Egipto, que su partido considera perjudicial a los intereses de la Gran Bretaña.

El Sr. Arnold anuncia la presentación de una enmienda, pidiendo que la Cámara no tome acuerdo alguno mientras no sean de ella conocidos los proyectos relativos a la deuda Egipcia.

BERLIN 25.—El príncipe de Bismark se encuentra indispuerto de un fuerte catarro, no habiendo podido asistir a las últimas sesiones del Parlamento.

ROMA 25.—Cámara de los diputados.—Se aprueba por 214 votos contra 28, una proposición de confianza al Ministerio, después de terminado el debate sobre el presupuesto del ministerio del Interior.

PARIS 26.—El ministro de Comercio recibió anoche una comunicación oficial diciendo que ayer hasta el anoche habían ocurrido dos defunciones del cólera en Tolón y que todos los médicos estaban acordes en el carácter esporádico de la enfermedad.

La sala pública continuaba siendo excelente en Marsella y en toda la región inmediata a Tolón.

BRUSELAS 26.—Las Cámaras holandesas han estado cerradas durante dos días, en señal de luto por la muerte del príncipe de Orange. El discurso pronunciado por el presidente de la Cámara popular, con tan triste motivo, es muy importante.

Dijo que la pérdida del Príncipe de Orange inspira gravísimas inquietudes para el porvenir.

PARIS 26.—En la sesión de hoy de la Cámara de diputados se seguirá tratando del proyecto de revisión constitucional, y es probable que quede aprobado el convenio entre España y Francia sobre el cable de Canarias al Seneegal.

La interpelación del señor Delafosse acerca de los asuntos egipcios invertirá toda la sesión del Senado.

El presidente del Consejo, interviene en el debate, pero procurará redu-

cir toda declaracion sobre la cuestion de Hacienda, mientras la conferencia no tome un acuerdo sobre dicho punto.

De La Correspondencia de España: «ZARAGOZA 25 (4:30 tarde).—Anoche dieron las rondallas aragonesas una gran serenata a la armonia internacional, acudiendo a oirla mucha concurrencia.

Esta mañana han verificado ejercicios las tropas de la guarnicion; despues han visitado los comisionados los cuarteles y los edificios más notables.

Esta noche se verificará una funcion de gala en el teatro, en obsequio de la comision.—Perez Cármen.

ZARAGOZA 25 (11:30 noche).—Esta tarde verificó en el rio de bro ejercicios prácticos la escuela de pontoneros en honor del general francés que viene en la comision internacional; los ejercicios fueron practicados por los soldados con gran precision; asistió gran concurrencia.

Acaba de verificarse la funcion de gala en el teatro principal dedicada a la comision; todas las localidades estaban ocupadas por distinguidos concurrentes, en la que brillaban hermosas zaragozanas.

La prensa de Zaragoza ha solicitado del presidente del Consejo de ministros el indulto de los reos de Santa Coloma.—M.

SESIONES DE CORTES.

Congreso.

Extracto de la sesion del dia 25 de Junio.

Abierta la sesion a las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Las tribunas completamente ocupadas; gran concurrencia en los escaños; mucho calor.)

El señor conde de Salien ruega al Gobierno que adopte las medidas que juzgue prudentes para evitar que se desarrolle el cólera.

El señor ministro de la Gobernacion contesta que el Gobierno veia por la salud pública y que se entera minuciosamente del estado de la epidemia en los puntos en que se ha presentado, para evitar que se propague a la Peninsula.

El Sr. María Vecha apoya una proposicion de ley sobre construccion de una carretera en la provincia de Palencia.

Es tomada en consideracion. El señor ministro de Marina, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura a unos proyectos de ley que no hemos podido oír desde la tribuna.

El Sr. Rodríguez Balista dirige dos preguntas al señor ministro de Marina; una referente a la comunicacion que el comandante general de la escuadra di rigió al ministro anunciándole la época en que debe ser declarado excedente un dignísimo jefe, lo cual resalta un acto de indisciplina, y otra sobre si el Gobierno, antes de proceder a la compra de un buque de guerra, está dispuesto a abrir un concurso entre las casas constructoras.

El señor ministro de Marina contesta a la primera pregunta que no hay indisciplina que él no toleraría, y respecto a la segunda, que a su tiempo conocerá el Congreso el oportuno expediente.

El Sr. Becerra Armesto pregunta si es verdad que para la compra del buque fué comisionado un teniente de navío, y como el ministro contesta que sí, añade que para qué sirve entonces el cuerpo de ingenieros de la Armada.

El señor ministro de Marina manifiesta que los primeros que han informado en el asunto de la compra fueron los ingenieros.

El Sr. Baselga pregunta al señor ministro de la Guerra si los procesados por los sucesos de Badajoz, tienen derecho a elegir entre el procedimiento inquisitivo y el oral.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice pondrá en conocimiento de su compañero el de Guerra la anterior pregunta, a la cual entiende que solo podrá responder el tribunal competente en el acto interlocutorio al incidente que la pregunta envuelve.

El Sr. Becerra dice si podrá usar de la palabra para responder a alusiones que se le han hecho durante el debate de ayer.

El Sr. Presidente: Como durante el debate a la discusion del Mensaje puede su señoría responder a esas alusiones, le reservaré, si quiere, un turno para entonces.

El Sr. Portuondo hace algunas preguntas.

Orden del dia: Sin discusion queda proclamado diputado por acumulacion el Sr. Montero Rios.

Continúa el debate sobre el proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

El Sr. Becerra habla para alusiones, defendiendo como legitima la monarquia de D. Amateo de Saboya.

El Sr. Leon y Castillo: Señores diputados, entro sin gran fé en este debate. Si las exigencias de los partidos no lo reclamasen, esta minoria, convencida de la esterilidad de sus esfuerzos, renunciaría a tomar parte en la discusion.

Hemos hecho tantos sacrificios para consolidar la libertad en España, que tenemos que volver por ella cuando la vemos desmenuzarse merced a una politica imprudente.

Dice que fatalmente nos veremos envueltos en una tremenda reaccion.

El orador continúa censurando la politica del Gobierno y dice que el señor Cánovas se cree el restablecedor del orden y la garantia de la monarquia, cuando para la monarquia es un obstáculo, y un perturbador para el orden.

Refiriéndose a las elecciones dice que la opinion está falseada, y yo no conozco situacion mas peligrosa que la de un rey que tenga una mayoría parlamentaria que no represente la opinion del país.

El Sr. Presidente: S. S. hablará en tésis general.

El Sr. Leon y Castillo: Se entiende, Sr. Presidente. De mis labios no saldrá nada que pueda molestar a la persona del Monarca.

El orador pide un cuarto de hora de descanso, suspendiéndose la sesion.

Reanudada la sesion a las seis menos veinte minutos el señor Leon y Castillo empieza diciéndo que se extiende más de lo que pensaba por las interrupciones de los señores ministros.

La legalidad é ilegalidad de los partidos republicanos—dice—es lo que me propongo tratar en esta parte de mi discurso.

Combate las ideas del Gobierno respecto de este punto y sostiene que es mejor que los partidos luchen a la faz del país, que no llevarlos a otras corrientes.

Prende demostrar que las corrientes de la opinion hacia la Monarquia que en tiempo de los fusionistas se inició, se ha sustituido por el odio y la division más completa.

Plantando a su gusto las cosas, dice que España se ve amenazada de ser teatro de una gran batalla en que tengan el monopolio de la lucha los señores Cánovas y Ruiz Zorrilla.

Dice que en Filipinas ha sucedido algo deplorable; que Cuba está en una situacion lamentable; que los sucesos de Marruecos son muy graves, y que ante todo esto, el Gobierno se contenta con encogerse de hombros, ó con que uno de sus ministros ponga la cara sonriente cuando se le hacen estos cargos.

Añade que el Gobierno no ha resuelto ninguna cuestion en los seis meses que lleva en el Poder.

Dice que no se niega el país a soportar un Gobierno como éste, que no hace mas que coartar la libertad, sin responder siquiera del orden, como demuestra un párrafo del discurso puesto en labios de S. M.

La explicacion de la última crisis dice que no está en la division de los liberales sino en los sucesos de Badajoz, La Seo de Urgel y Santo Domingo de la Calzada.

El Sr. Ruiz Zorrilla, dice el orador, ha conceptuado como fausto acontecimiento la venida al poder del partido liberal conservador, porque el señor Ruiz Zorrilla y Cánovas son los dos lados de una medalla.

Dice que es triste que el Sr. Ruiz Zorrilla, si no hubiera sido por la persecucion de que fué objeto en 1876 por el Sr. Cánovas, estaria hoy en el Congreso como uno de tantos diputados de oposicion, y no seria un temor para la monarquia.

Dice que la politica del Gobierno es dar la batalla a la república y que esta es la causa de los ataques de que han sido objeto algunos representantes de estas ideas.

Ofrece su apoyo para combatir los pronunciamientos militares que son en su concepto el problema que se planteó al Gobierno fusionista en el mes de Agosto último.

Habla de la reorganizacion del ejército, necesaria para acabar con estos males. Sostiene que el país fué el que acabó con las insurrecciones de Agosto, y que esto ha venido a perjudicarlo, trayendo la vuelta de los conservadores.

Dice que el Gobierno no tiene elementos de resistencia para la revolucion, porque el Sr. Cánovas es impopular en el país, y el señor ministro de la Guerra impopular en el ejército, y sostiene que sólo se funda su fuerza en la disciplina del ejército, que puede faltar.

Se suspende la discusion, y se levanta la sesion despues de señalar la orden del dia para mañana. Kran las seis y veinte.

Boletin Comercial.

Villanueva del Fresno (Badajoz).—La situacion de este mercado es la que sigue:

Trigo a 34 rs. fanega; centeno a 18; cebada a 16; avena a 10. Garbanzos de 80 a 98. Habas de 28 a 30. El tiempo de calor con tormentas, retrasando la recoleccion; los labradores están satisfechos de la produccion.

Los precios en toda clase de ganados siguen altos, lo mismo en los que se destinan a recriar que en los que se llevan para los mataderos, y mucho movimiento en lanas negras, con mejores precios que en el corte anterior, pagándose de 80 a 90 rs. arroba.

Villafranca del Bierzo (Leon).—La cosecha de cereales sigue ofreciendo aspecto sumamente satisfactorio, pues el tiempo es propio de la estacion. Los precios de los cereales y demás frutos, son los siguientes:

Trigo de 44 a 46 reales fanega; trigo barbilla de 40 a 42; centeno de 32 a 34; cebada de la nueva cosecha de 17 a 18; vieja de 20 a 22.

Garbanzos de 84 a 90 rs., peso de 128 libras. Habas blancas de 55 a 56 rs., peso de 128.

Maiz de 44 a 46. Vino tinto y blanco de 18 a 22 reales cántaro.

Zaragoza.—Los precios corrientes son como sigue:

Trigo catalán de 20'54 a 21'12 pesetas hectolitro; hambrilla de 18'37 a 20'02; huerta de 19'25 a 16'60; centeno de 12'14 a 11'75; cebada de 8'80 a 9'63; maiz comun a 12'30.

Habas a 11'75. Harina de primera de 31 a 36 pesetas los 100 kilos; de segunda de 29 a 32; de tercera de 23 a 25; remolido de 15 a 15 1/2.

BOLSA.

4 por 100 interior..... 61'00
Idem exterior..... 61'00
Amortizables..... 74 30
Cubas..... 89'60
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100..... 91'60
Banco de España..... 278'00

CAMBIOS.

Londres, 90 dias fecha..... 47'45
Paris, 8 dias vista..... 4'95

TELEGRAMA DE BARCELONA.

Bolsin.

Contado..... 61'40
Fin de mes..... 00'00

Trece mil.

264 722 542 560 965 848 016 888
884 881 465 771 496 144 812 236
751 622 429 977 139 288 4 1 836
985 795 597 227 403 708 065 710
084 045 681 577 423 006 731

Catorce mil.

222 891 547 536 390 843 998 678
796 331 642 092 320 119 337 894
045 498 308 450 990 065 739 4
128 832 216 061 001 881 287 992
664 833 138 117 765 603 042 892
517 046 200 791

Quince mil.

435 537 412 651 464 895 868 288
631 115 837 374 955 040 189 370
089 330 020 493 010 886 865 335
543 242 494 180 310 556 485 926
771 352 280 880 174 049 945 570
256 288 883 715 575 918 285 190
956 094 472 335

Diez y seis mil.

276 416 009 955 392 092 376 132
343 066 232 245 501 483 431 842
624 557 444 220 097 670 315 271
386 589 455 549 964 001 389 159

Diez y siete mil.

916 763 442 888 100 453 950 652
739 811 004 885 953 074 195 518
595 203 978 123 114 098 582 656
275 702 668 977 791 409 552 294
763 096

Diez y ocho mil.

165 758 496 779 993 905 091 987
373 378 018 646 391 195 194 237
948 931 455 345 830 534 672 778
745 450 951 762 365 405 812 876
390 104 170 216 156 028 182 992
711 683 314 402 565 123 326

Die y nueve mil.

145 247 644 178 125 220 034 944

BOLSIN DE LA TARDE.

Contado..... 61'00
Fin de mes..... 00'00
Próximo..... 00'00

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Día, Res., PLAZAS, Día, Res. Lists exchange rates for various provinces like Pamplona, Poncebo, Reus, Salamanca, etc.

INTERESANTE.

Por 12 céntimos de peseta la línea se anuncia en los periódicos siguientes:

El Popular, de..... Madrid.
La Pas. de..... Murcia.
La Opinion, de..... Cádiz.
El Mercantil Sevillano, de..... Sevilla.
El Clamor de Galicia, de..... Lugo.

Por 50 céntimos de peseta la línea se insertan reclamos en todos los periódicos citados.

Se cobrará por las líneas que ocupe en El Popular tanto en anuncios como en reclamos.

Los anuncios insertos en estos cinco periódicos hacen más efecto y dan mejor resultado que publicar un prospecto diario en cada una de las cinco capitales donde se publican los mismos.

LOTERIA NACIONAL.

Lista del sorteo celebrado el dia 26 de Junio de 1884.

PREMIOS MAYORES.

Table with columns: Número, Pesetas, Pueblos. Lists lottery numbers and prizes for various cities like Barcelona, Getafe, Madrid, Pamplona, etc.

Los números anterior y posterior a premio mayor están premiados con 2.500 pesetas.

Los dem id. del segundo premio lo están con 1.550 pesetas.

El siguiente sorteo se verificará el día 7 de Julio.

Constará de 16.000 billetes, al precio de 10 pesetas el décimo.

PREMIADOS CON 300 PESETAS.

Table with columns: Centena, Mil, Dos mil, Tres mil, Cuatro mil, Cinco mil, Seis mil. Lists lottery numbers for various prize amounts.

Table with columns: 624 604 245 887 109 766 041 035, 695 443 203 429 533 609 862 772, etc. Lists lottery numbers for various prize amounts.

Reciben anuncios, reclamos, etc.: la administracion Zoco, 5, Murcia.—Sociedad general de anuncios, Principe, 27, principal, Madrid.—Cornet y Mas, Fernando VII y Arelas, 5, Barcelona.—Roldos y C., Esquiliera, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—Los de Francia,

DIARIO DE AVISOS.

D. C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55, Paris.—Los de Inglaterra G. L. Daube, y C., Fleet Street, 139, Londres.—Los de Alemania, Adolfo Steiner, Gansemarkt, 68, Hamburgo.—Los de America, H. P. Hubbard, (Estados-Unidos) New-Haven.

Almanaque.

Dia 28 Junio. SALIDA. PUESTA Sol. 4-38m 7-27t Luna. 7-13m. 9-13n

Boletin religioso.

Santoral.—Sábado: S. León II p. y cf. y S. Papias.—Ayuno con abstinencia de carne sin dispensa. Jueves.—Viernes: En la iglesia de S. Juan y en la de las religiosas de Madre de Dios; en la primera se aplica por don Mariano Mirete y doña Luisa Sanz, y demás difuntos de su familia, misas de hora, y en la segunda, por don Manuel Estor y doña Dolores Garcia Ruiz, misas de media hora. Se descubre a las 8, a las 5 y cuarto de la tarde se reza el rosario, a seguida se hace la visita, y se reserva a las 6

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA.

Función para mañana a las 9 de la noche.—La comedia en 3 actos EL TANTO POR CIENTO y la pieza en un acto, LA OCASION LA PINTAN CALVA.

Mercados.

ALMORZ PUBLICO.

Precios del dia 26.

Trigo del país. de 22-50 a 23-75 Cebada. de 8-10 a 8-50 Maiz. de 16-25 a 17-75

Anuncios.

DEPOSITO Y TALLER DE MARMOLES. JULIA. LÁPIDAS BUENAS BONITAS Y BARATAS. Freneria—32—Murcia. Se garantizan las lápidas hasta su destino. 26-4

LOS PERROS DE MUESTRA. Franceses e ingleses, por A. de la Rue.—Marqués de Cherville.—Ernesto Bellecroix.—Versión española de C. F. Magnifica edición en folio con más de 50 grabados intercalados en el texto, cuyos dibujos son debidos al celebre E. Bellecroix 7.—Precio de la obra 40 reales.

Para adquirirla, basta remitir el importe en letra, ó bien en libranza de giro mútuo, ó sellos de franqueo, al editor D. Manuel Sauri, Plaza Nueva, 5, Barcelona. Con este requisito se remite la obra á correo seguido. P. U. 21

PERFUMERIA Se garantiza la superioridad y legitimidad de las clases en el BAZAR VENECIANO, Principe Alfonso, 16, en donde siempre se encuentra el mas completo surtido para satisfacer las exigencias de la moda, como así mismo en guantes para verano, sombrillas, bastones y abanicos.

DR. GONI.

Especialista en las vias urinarias matriz, Montera, 5, segundo, en Madrid. P. U. 4

REVALENTA ARABIGA EGITIMA DE DE-BARRY DE LONDRES SALUD PARA TODOS. Se vende calle de Zoco, núm. 5.

CHOCOLATES Y CAFES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ. 24 MEDALLAS DE PREMIO. Exijir la verdadera marca.

AGUA DE CARABANA. Purgante.—Refrescante.—Depurativa.—Antibiliosa por excelencia. No se parece ni puede confundirse en sus efectos y resultados y ninguna otra agua ni producto; recomendada por todos los profesores de medicina que la han conocido. Vi irrita ni produce dolores, ni molestia alguna; se obtienen raras curaciones en las enfermedades del estómago, intestinos, bazo, mesenterio; etc. y en todas las afecciones herpéticas y escrofulosas del interior y exterior. Ya obtenido cuatro grandes premios. TRES MEDALLAS DE ORO. Pídase la memoria científica. Venta en todas las buenas farmacias y droguerías de España. Mayor, Chavarri, Atocha, 27, Madrid.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas

- Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Demacracion. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Rosiados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de color y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.—BARCELONA.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian.

DENTICINA INFALIBL

Lo saben todas las madres Ni un solo niño muere de la dentición pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desengaña. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Pontefos, 6, botica, y se venden en todas las boticas y droguerías principales de España y en las de Murcia y Cartagena. 78-43

Devocionarios

Desde 8 reales hasta 90, en letra común y en letra gruesa; con Sencilla Santa Hay varios títulos y diferentes encuadernaciones. Devocionarios para niños desde 5 reales.

Ejercicio del via-cruces. Se vende á dos cuartos cada uno. PURISIMA CONCEPCION, ECCE HOMO, SANTISIMA TRINIDAD, LA DOLOROSA, NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA, S. JUAN, S. JOSE, y otras estampas á diferentes precios

PIADOSO EJERCICIO DEL VIA-CRUCIS parafraasis de las siete palabras á dos reales cada ejemplar. Estas y otras obras religiosas se venden en la imprenta de este periódico, calle de Zoco, número 5, en Murcia.

S. Cristóbal, 6. MUEBLES S. Cristóbal, 6. Mesas camillas. a 24 s. Sillas de despacho. a 15 s. Mesas de cocina. a 17 s. Sillas valencianas. de 3 a 9 s. Cómодas. de 140 a 200 s. Zaferos de hierro. de 7 á 10 s. Hay silleras y toda clase de muebles á precios mas baratos que en otra parte.

CASA amueblada En la calle de Zambrana, núm. 22 se alquila el primer piso y parte del segundo, en dos pesetas diarias, y con ropa limpia de cama y mesa en dos pesetas; cincuenta céntimos

Se suplica el pago de lo que debe por suscripción á este periódico á Don Pedro Martínez López, Alcalde de Ojós.

AGENCIA GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA DE ISIDRO MARTIN MONTERA, 51, PRAL.

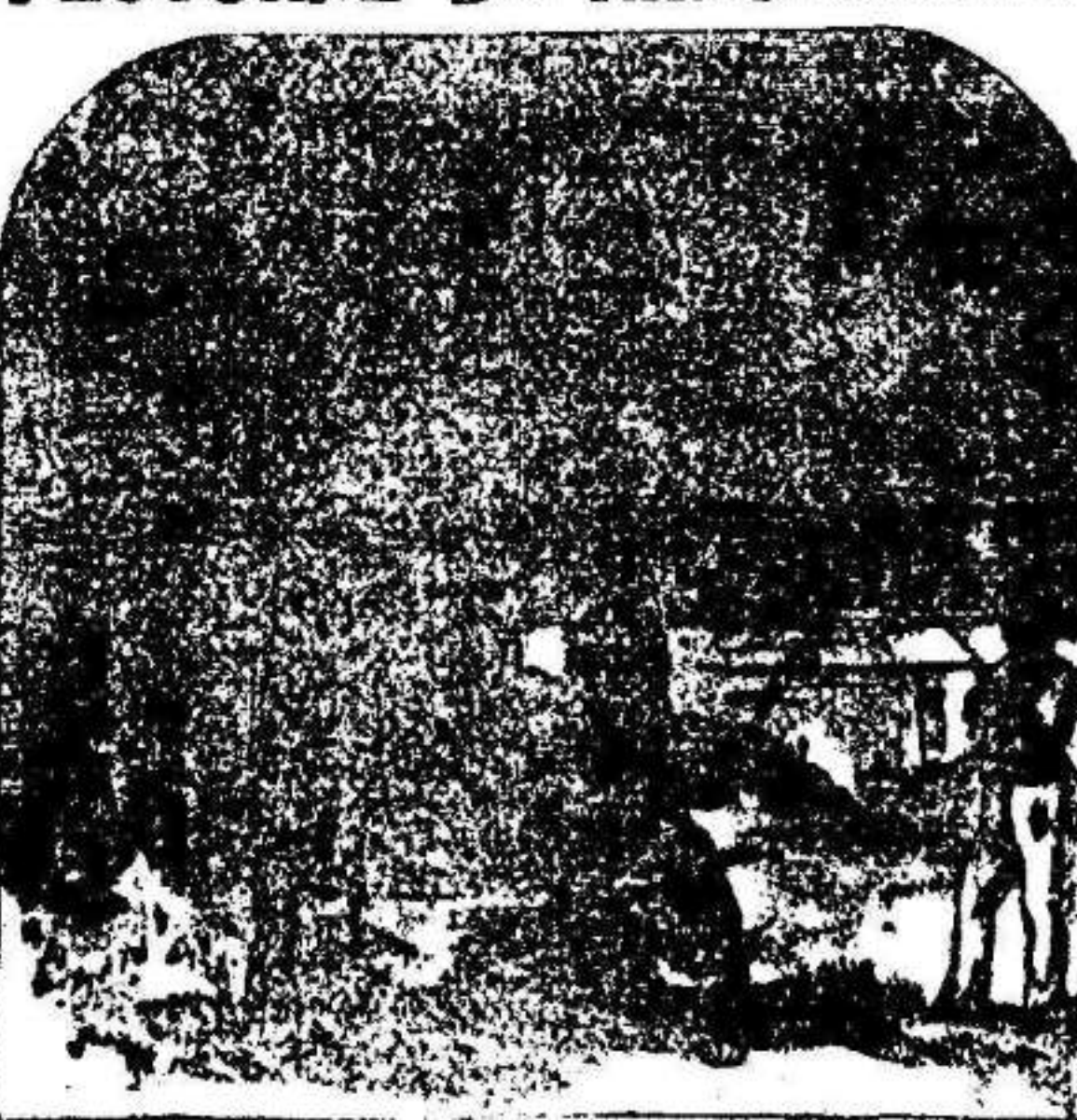
Publicidad universal. Gabinete público de lectura.

En las grandes capitales donde las distancias son muchas, agitada la vida del trabajo, y población flotante considerable, es de absoluta necesidad la existencia de un Gabinete central de lectura y escritura, donde encuentre el vecino de la misma capital, el provinciano y el extranjero, todo lo necesario para su servicio burocrático, con las comodidades de que nadie pueda disfrutar en sus propias casas sin grandes gastos.

Este vacío viene á llenar el Gabinete central de lectura y escritura que hoy tengo el honor de ofrecer al publico. Desde hoy no habrá ninguna persona ilustrada que carezca de los elementos de instruccion y recreo necesarios á todo hombre de sociedad, puesto que por solo 10 CENTIMOS de peseta se le facilita en este Gabinete recado de escribir, papel y sobres superiores, libros de consulta, y obras modernas, todos los periódicos de Madrid y los principales de provincias y extranjero, habitación y mobiliario cómodo y elegante, alumbrado expedito, servicio esmerado, correo especial que permite escribir hasta media hora más tarde de la que se admite en los buzones de alcance y con la economía del sello de 5 céntimos, y otras muchas ventajas que fuera imposible enumerar.

El Gabinete central, de Martin, Montera, 51, pral., está llamado á ser el punto de cita del Hig-isse de las ciencias, las artes, el comercio y la industria, porque en el se sabe todo cuanto pasa, cuanto existe, y cuanto se desea averiguar. La suscripción mensual no cuesta más que 2 pesetas ó 5 al trimestre, y los socios tienen entre otras ventajas, la de estarle dedicado un buzón especial donde el cartero deposita la correspondencia que reciba de fuera, con la mayor reserva y exactitud, y la de tener gratis el servicio de papel y sobres para una carta diaria, que á los no suscritores costara 5 céntimos de peseta. Invitamos á todos los que gusten favorecernos, que hagan una visita á este Gabinete, seguros de que saldrán complacidos, que es lo que se propone su fundador y propietario ISIDRO MARTIN.—Este Gabinete estará abierto al publico desde las 8 de la mañana hasta las once de la noche.

PECTORAL DE ANAGAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEXICANO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de Asma, Tos, Mal de garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

AGUA DE NINON VIARD

LA UNICA RECOMENDADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS que recomiendan sus 30 años de éxito. Quita las pesas, barre, fuego del rostro, acné, miasma ó paño de profer, y con su acción del todo benéfica, disminuye la tos sin dañar el estómago. Paises: 20 y 10 R. Vendese en las principales perfumerías y en todas las buenas casas. Perfumería F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS MADRID: Per mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31

En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS, Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental.

Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc. á precios de fábrica. Grandioso surtido en cromos de todas las clases.

Papel pautado para escuelas. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Se ofrezca a la fortuna la mano! 2.500,000 REALES a ganar. en Brunsvique (Alemania.)

Esta enorme suma la importa en el caso mas afortunado el premio principal que puede ganarse en la grande loteria de dinero en Brunsvique. La misma tiene la aprobación del gobierno que garantiza con toda la hacienda pública. La loteria de dinero en Brunsvique contiene 50,500 premios, los cuales son sorteados en 6 secciones y arreglados como sigue:

Table with 2 columns: Quantity and Price. 1 p. mayor de Rs. 1.500,000; 1 p. 1.000,000; 1 p. 500,000; 1 p. 400,000; 1 p. 300,000; 2 ps. cada 250,000; 3 ps. cada 200,000; 2 ps. cada 150,000; 1 p. 125,000; 6 ps. cada 100,000; 12 ps. cada 75,000; 1 p. 60,000; 22 ps. cada 50,000; 1 p. 40,000; 3 ps. cada 30,000; 55 ps. cada 25,000; 2 ps. cada 20,000; 107 ps. cada 15,000; 313 ps. cada 10,000; 723 ps. cada 5,000; 1048 ps. cada 2,500; 100 ps. cada 1,500; 50 ps. cada 1,250; 25 ps. cada 1,200; 75 ps. cada 1,000; 33710 ps. cada 750; 13675 ps. de Reales 650, 500, 400, 350 y 200 Reales.

Los sorteos están oficialmente fijados en conformidad con el programa.

Para el próximo primero sorteo de esta gran loteria de dinero garantizada por el Estado valen billetes originales enteros Rs. 84.—medios billetes originales 42.—cuartas partes de billetes originales 21.—

Todas las ordenes acompañadas del correspondiente importe serán ejecutadas por nosotros inmediatamente con el mas grande cuidado. El importe se puede remitir en billetes de banco españoles ó en libranzas del Giro mútuo, tam-

bién en letras sobre plazas españolas ó extranjeras. Importes pequeños se pueden remitir también en sellos del correo español y cada uno recibe por nosotros, en sus propias manos, los billetes originales revestidos del escudo de armas del Estado. También los medios billetes y las cuartas partes de billetes son billetes originales. A las remesas de billetes van acompañados gratuitos los preciosos programas oficiales, y declaramos también que estamos dispuestos, caso que no convenga, á admitir la devolución de los billetes antes de principiar el sorteo y á devolver el dinero pagado. Los nombres de los comitentes se anotan en nuestros libros de loteria inmediatamente y después de cada sorteo, cada tenedor de billetes recibe sin reclamación la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios se efectúa con prontitud bajo la garantía del Estado y por nuestro conducto inmediatamente después de cada sorteo, á pedido también en el paradero del premiado. Nuestra colecta ha sido siempre favorecida en particular modo de la fortuna, y hemos desembolsado en España, en las loterías pasadas frecuentemente los más importantes premios, y recientemente á un ganador

en España un premio principal de 400,000 Reales

Con previsión se puede calcular determinadamente, que la participación á una tal empresa, fundada sobre las bases más sólidas, será en todas partes muy desahogada, y por tanto rogamos, para poder ejecutar todas las ordenes, dirigimos los pedidos lo mas pronto, en todo caso antes del 17 de Julio de 1884 pues con esta fecha comienzan irrevocablemente los sorteos

Jsenthal y Ca.

CASA EXPENDEDORA PRINCIPAL de loterías Hamburgo (Alemania) P. S. Damos gracias por la confianza que hasta la fecha se nos ha dispensado, y mientras convidamos al comenar de la nueva loteria á la participación á la misma, nos empeñaremos también en el sucesivo para conseguir la plena satisfacción de nuestros estimados interesados por pronto y leal servicio. Las cartas llegan 2-3 dias de España á Hamburgo. 6-2

LIBROS EN BLANCO.

Los hay para Diario con rayado a una y dos columnas, y por Mayor con debe y haber y rayado a una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal. De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras á precios mas económicos. Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal. Libros rayados para actas, y copidores para prensa. Libretos en 8", en 4", en folio y prolongados. Carpetas en 4" y en folio para legajos y expedientes con cintas fuertes, á diferentes precios. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 en Murcia.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA. AÑO XXVII.

Periódico especial de bellas artes y actualidades.

Esta publicación es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado. Sus páginas, verdadera enciclopedia de nuestra época, ofrecen invariablemente las más sublimes creaciones de todas las escuelas artísticas, en agradable consorcio con los escritos de los primeros literatos de España y America, y la reproducción gráfica de cuantos sucesos importantes atraen sobre sí la atención pública en ambos hemisferios. Los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria, hallarán siempre en esta Revista, una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS. UN AÑO, 20 PESETAS; SEIS MESES, 12; TRES MESES, 8.

BASES DE LA PUBLICACION.

Los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes da á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclama, se distribuyen Suplementos, gratis para los señores suscritores. Cada año NOTA IMPORTANTE.—Los señores suscritores de La Ilustracion Española y Americana tendrán el derecho de adquirir para sus familias, non la cuarta parte de rebaja, una suscripcion á cualquiera de las ediciones de La Moda Elegante, periódico de reconocida utilidad para las señoras y señoritas, publicado por la misma empresa. La ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, Madrid, ó su correspondiente en esta ciudad, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, número 5, remite prospecto y número de muestra; gratis, á las personas que deseen suscribirse.